



Oficina Regional de Ciencia
para América Latina y el Caribe

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

22 de abril, 2008

Convenio MEC-UNESCO

En mayo inician proyecto que apunta a mejorar la calidad e integralidad de la enseñanza

MEC y UNESCO firmaron un Convenio para formar equipos técnicos en áreas de: primera infancia, educación media, superior y no formal. Los objetivos propuestos son: Mejorar equidad y calidad de enseñanza primaria y media, reinsertar adolescentes en el sistema, fortalecer la educación no formal, ofrecer educación a jóvenes y adultos de sectores más desfavorecidos, generar vínculos estrechos entre educación y trabajo.

En oportunidad de la firma del Acuerdo denominado “Formación de equipos técnicos para la elaboración de propuestas de apolítica educativa”, la Ministra de Educación y Cultura, María Simon dijo que la firma del mismo, tiene su origen en el objetivo de mejorar la calidad y la integralidad de la enseñanza en nuestro país.

Además de la Ministra María Simon y el Director Regional de UNESCO, Jorge Grandi, estuvieron presentes el consejero de la Embajada de Japón, Shuji Goto, y representantes de todos los organismos relacionados a este evento.

Simon agregó que, en momentos que se discute la Ley de Educación, este Convenio busca promover un sistema integrado de educación, altamente permeable y flexible. Además, permite el desarrollo de experiencias, ya que es necesario actuar desde el presente. Ya existen algunas experiencias en curso, las cuales con el aporte de este Fondo, se verán estimuladas y serán pasibles de análisis.

Es necesario que las experiencias sean evaluadas y estudiadas, ya que de ese proceso surgirán las reales necesidades de los sectores beneficiarios.

Por lo tanto, agregó Simon, si bien se trata de una proyección a largo plazo, ya existen algunas experiencias que son útiles para probar hipótesis.

Por último, la Ministra dijo que de otro modo, esperar los efectos de proyectos a mayor plazo implicaría dejar de lado algunas generaciones.

Este Proyecto, tuvo su origen en el análisis que efectuó el Gobierno uruguayo de la situación actual del sistema educativo en todos sus niveles y modalidades. La meta de dicho análisis fue, por una parte, introducir los cambios necesarios en la orientación y gestión actual del servicio educativo público. Por otra, parte, proveer a los poderes Ejecutivo y Legislativo de insumos para la discusión de la nueva Ley de Educación.

El Proyecto cuenta con el apoyo del Fondo de Fideicomiso Japonés y es implementado a través de la Oficina de la UNESCO en Montevideo.

Su objetivo es la formación de equipos técnicos que contribuyan a la implementación de las nuevas líneas de política educativa para alcanzar los siguientes propósitos:

mejorar la equidad y la calidad en la enseñanza primaria y media y universalizar la educación inicial y mejorar el acceso a la educación para la primera infancia, que es aún muy bajo. Además, apunta a reinsertar en el sistema educativo formal a los adolescentes que no han completado el ciclo obligatorio de enseñanza, fortalecer en cantidad y calidad la educación no formal a todos los niveles.

Finalmente, el Acuerdo tiene el objetivo de ofrecer oportunidades educativas a los jóvenes y adultos pertenecientes a los sectores más desfavorecidos, así como generar vínculos más estrechos entre la educación y el trabajo.

Estas prioridades deben ir acompañadas por el fomento del rol docente, facilitando su adaptación al nuevo proyecto educativo del país, impulsando los cambios necesarios para el desarrollo social. Por tanto, son la razón de ser del proyecto que se ejecutará en un período de un año, y para lo cual la UNESCO y el Fondo Especial Japonés aportarán al Ministerio de Educación y Cultura U\$S 135.000.